



## II. Autoridades y personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### **Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes**

**827** *DECRETO 10/2010, de 4 de febrero, de cese y nombramiento de vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales.*

De conformidad con el artículo 6.3 y artículo 7, apartados 1 y 5 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, previa la formulada por la Organización Sindical Comisiones Obreras Canarias, y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2010,

### DISPONGO:

1. Declarar el cese de Dña. Pilar Magariños Martín como vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales, por las organizaciones sindicales más representativas, agradeciéndole los servicios prestados.

2. Nombrar a D. Manuel González Izquierdo vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales, por las organizaciones sindicales más representativas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 4 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,  
Milagros Luis Brito.